



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 61685/18.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO la Marcha Federal Educativa convocada por los distintos Gremios Docentes y Nodocentes y Federaciones Estudiantiles que representan a la Comunidad Educativa de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

La falta de presupuesto que afecta el normal desarrollo del Sistema Educativo y Científico.

La insuficiente oferta salarial realizada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

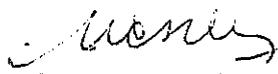
ARTÍCULO 1°.- APOYAR la convocatoria a la Marcha Federal Educativa a realizarse el día jueves 30 de agosto del corriente año a las 17 hs.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las Cátedras garantizarán los medios necesarios para que los estudiantes, docentes y no docentes que deseen asistir puedan hacerlo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; y pase al Decanato para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 320




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana